

LA MUERTE BUENA, por Luis Jiménez de Asúa.

(Para "AMAUTA")

I.—CONCEPTO DE LA EUTANASIA

EUTANASIA significa "muerte buena", pero en sentido más propio y estricto es la que otro procura a una persona que padece una enfermedad incurable y muy penosa, o la que tiende a truncar la agonía demasiado cruel o prolongada. A esta finalidad fundamental puede añadirse un objetivo eugénico y seleccionador, como el de las antiguas muertes de niños deformes y el de las modernas prácticas propuestas por Binding y Hoche para eliminar del mundo a los idiotas y locos irremisibles. Morselli —que condena la Eutanasia— acepta como punto para el debate ese dilatado confín, mientras que Giuseppe del Vecchio protesta con frases reverentes para el maestro, pero punzantes e injustas para los restantes escritores que siguen el criterio extensivo.

II.—BIBLIOGRAFIA RECIENTE

De entre toda la publicación científica extranjera, de médicos y juristas, sobre los problemas de Eutanasia, destacan cinco obras, cuatro de ellas recientes y una remozada, que merecen encomios superlativos, compuestas por Ferri, Binet-Sanglé, Binding y Hoche, Enrique Morselli y Giuseppe del Vecchio.

En 1884 imprime Enrique Ferri un trabajo extraordinariamente sugestivo, que lleva por título: "El homicidio-suicidio". Los móviles le sirven al gran sociólogo italiano para trazar los límites de la licitud del acto homicida con consentimiento, y proclama que el que da muerte a otro guiado por motivos altruistas y piadosos no debe ser considerado como delincuente. De esta obra interesantísima se ha hecho hace cuatro años nueva edición: *L'omicidio-suicidio*, unida a *L'omicida*, formando un grueso volumen editado por la "Unione Tipografico Editrice Torinese", 1925.

H. Binet-Sanglé titula su libro *L'Art de Mourir. Défense et Technique du suicide secondé*, París, A. Michel, 1919. El médico francés se enrola entre los defensores más ardientes de la "muerte buena" y expone incluso un proyecto de reglamento según el cual la eutanasia será confiada a especialistas que deben reunir las condiciones del patólogo, psicólogo y terapeuta.

Unidos el gran penalista alemán Carlos Binding y el psiquiatra friburgués Alfredo Hoche, publicaron el año 1920 un sorprendente folleto intitulado: *Die Freigabe der Vernichtung lebensunwerten Lebens* (La autorización para exterminar las vidas sin valor vital), impreso en Leipzig por Félix Meiner. Binding resume su propio pensamiento favorable a la eutanasia en estas categóricas frases: "Yo no encuentro, ni desde el punto de vista religioso, social, jurídico o moral, argumentos que nieguen la autorización de destruir esos seres humanos, remedos de verdaderos hombres, que provocan el disgusto en todos los que los ven. En las épocas de alta moralidad, es indudable